DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
Nit: 891.480.033

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
AREA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO

N°: 1-50-40-63-01-00932

CERTIFICA

DB22AEB81FCA0694D59C9611BE060333

Que en el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, para la vigencia fiscal 2024, existe disponibilidad presupuestal en los rubros que se detallan a continuación:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**35.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	35.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	35.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	35.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	35.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	35.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	35.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PUBLICA	2024666820010	Mejoramiento en las condiciones de movilidad y seguridad vial en el Municipio de Santa Rosa De Cabal Santa Rosa De Cabal	35.000.000,00

Valor en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS Pesos m/cte.

Concepto de la presente disponibilidad presupuestal:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. SEGÚN OFICIO DE SOLICITUD.

Fecha de expedición: 06/09/2024

Secretario de Hacienda

Profesional Universitario

EL SUSCRITO TESORERO MUNICIPAL, certifica que en el PAC del año 2024, existe disponibilidad

Alejandra María Chica N.

Tesorero

Elaborado por: GLORIA PATRICIA MARIN MESA

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_cabal_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: GLORIA PATRICIA MARIN MESA, el día: lunes, 9 de septiembre de 2024 siendo las: 14:49:09

Milton Jader Franco Holguin - 8290f6dc19af-2460789091838-ba59668f6aaa
GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 8290f6dc19af-2460792112441-3af463431168
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - 8290f6dc19af-2460795101407-f30a7c71e4c2

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

Nit: 891.480.033

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO O COMPROMISO PRESUPUESTAL

N°: 1-50-40-63-02-01489

Fecha de expedición: 07/11/2024

Documentos Origen	
Num Doc.	Fecha Doc.
00932	06/09/2024

Documento de Identidad	901.277.184
Nombre del Beneficiario	FIRE JC S.A.S

Concepto del presente registro presupuestal:

CONTRATO No 831-2024. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. SEGÚN OFICIO DE SOLICITUD.

E23A8650F327AA73E2A1AF809CBCB304

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**35.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	35.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	35.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.1.00	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	35.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	2409003	Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada	35.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	35.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	35.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024666820010	Mejoramiento en las condiciones de movilidad y seguridad vial en el Municipio de Santa Rosa De Cabal Santa Rosa De Cabal	35.000.000,00

Valor en letras: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE.

Secretario de Hacienda

Profesional Universitario

Elaborado por: YURY MONDRAGON LOPEZ

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_cabal_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YURY MONDRAGON LOPEZ, el día: viernes, 8 de noviembre de 2024 siendo las: 12:25:02

Milton Jader Franco Holguin - 440394684dca-2460789091723-8f0691bb345d
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - 440394684dca-2460795101432-f806f90a022c
Milton Jader Franco Holguin - 440394684dca-2460804160945-4f95fe23df8f

Agrega aquí tu logo corporativo

FIRE JC SAS
NIT 901277184
BRR ROCIO ALTO LT 3
Tel: 606|3218464971|
Pereira - Colombia

Factura electrónica de venta
No. FE 704

Señores	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL		
NIT	891480033	**Teléfono**	\|3122728362\|
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	2025-02-05, 17:26
Expedición	2025-02-05, 17:26
Vencimiento	2025-02-05

Item	Cantidad	Unidad de medida	Código	Descripción	Valor unitario	Valor bruto
1	153	94	GR	32-SERVICIO PARQUEADERO VEHICULOS LIVIANOS 141 DIAS CONTRATO N° 813-2024	37,506.73	5,738,529.69
2	244	94	PQ	37- SERVICIO DE PARQUEADERO MOTOCICLETAS CONTRATO 813-2024	21,232.78	5,180,798.32
3	8	94	PR	1 SERVICIO DE PARQUEADERO VEHICULOS MEDIANOS 8 DIAS CONTRATO N° 813-2024	46,414.28	371,314.24
4	846	94	productogenericonube	33 REMATE RTIPO MOTOCICLETA A 31 DIC2024 CONTRATO N\|813-2024	21,232.77	17,962,923.42

Total items: 4

Total Bruto	29,253,565.67
IVA 19%	5,558,177.48
Total a Pagar	**34,811,743.15**

Valor en Letras:
Treinta y cuatro millones ochocientos once mil setecientos cuarenta y tres pesos m/cte con quince cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 34,811,743.15

Observaciones:
PARQUEADERO CONTRATO 813-2024
SERVIICIO PATIOS SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor.**Número Autorización 18764087015322 aprobado en 20250110 prefijo FE desde el nùmero 685 al 1000 Vigencia: 12.**
- Actividad Económica 5221 Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre Tarifa
CUFE: 7639d5ecf9fbcf61bc146a23b0223d6e85ef939f5494c3512067055f67ca86fbecc3475490201096f58655bfbc709e59

Milton Jader Franco Holguin - 78f3cadfce14-2460789091810-846e03bc8608
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - 78f3cadfce14-2460795104715-1a13ad3e34c7
Milton Jader Franco Holguin - 78f3cadfce14-2460804161123-1d3407b102aa

Certificación Bancaria

Bancolombia

Pereira, 20 de febrero de 2025

Señores:

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FIRE JC S.A.S identificado(a) con NIT. 901277184, está vinculado con el Banco a través de los siguientes productos activos.

Nombre Producto	No Producto	Estado	FECHA APERTURA
Cuenta de Ahorro	11500027594	Activa	2019/05/06

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Milton Jader Franco Holguin - e9bf62bacf31-2460789091750-9a0bf488e7f6
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - e9bf62bacf31-2460795104725-d612edf2790b
Milton Jader Franco Holguin - e9bf62bacf31-2460804161047-3f39d0b2adcd

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160825068

(415)7707212489984(8020) 000014116082506 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 7 1 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FIRE JC S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FIRE JC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
BRR ROCIO ALTO LT 3

42. Correo electrónico firejcsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 4 6 4 9 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 1	2 0 1 9 0 4 2 5	4 9 2 2	2 0 1 9 0 4 2 5		4 6 6 3	5 2 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460789091741-b3e153bf9dd9
Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460804161027-21c81175ed78

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDON PEREZ JENIFFER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160825068

(415)7707212489984(8020) **000014116082506 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 7 1 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 1 6 3 7 4 1	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 0 4 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 6 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460789091741-b3e153bf9dd9
Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460804161027-21c81175ed78

Fecha generación documento PDF: 21-04-2025 03:54:05PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160825068

(415)7707212489984(8020) **000014116082506 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 7 1 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 2 1 5 5 8 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALDON	PEREZ	JENIFFER	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460789091741-b3e153bf9dd9
Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460804161027-21c81175ed78

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160825068

(415)7707212489984(8020) **000014116082506 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 7 1 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 1 3 6 7 4		2 2 5 4 0 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ECHEVERRI	ARCE	JHON	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460789091741-b3e153bf9dd9
Milton Jader Franco Holguin - ca9ecade5859-2460804161027-21c81175ed78

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160825068

(415)7707212489984(8020) **000014116082506 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 7 1 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1

162. Nombre del establecimiento: PARQUEADERO FIRE JC SANTA ROSA DE CABAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

165. Dirección: CR 14 43 BRR ITALIA CONTIGUO AL ESTADIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 2 0 1 8	2 0 2 4 1 0 1 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 1 8 4 6 4 9 7 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN SGM-MC-813-2024 DE MÍNIMA CUANTÍA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 831-2024

Santa Rosa de Cabal, 06 de noviembre de 2024.

Señora
JENIFFER CALDON PEREZ
Cedula No. 1.088.155.880 de Pital
Representante Legal
FIRE J.C S.A.S
NIT, No. 900.277.184-4
Rocio alto lote 3. Oficina de Gerencia
Teléfono: 3114070-3218464971
Correo electrónico: FIREJCSAS@gmail.com
Pereira, Risaralda

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta**.**

Como es de su conocimiento, el Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía No. **SGM-MC-813-2024**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".**

El proceso de contratación se adelantó conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Jurídica, procedió a evaluar la oferta por usted presentada, y teniendo en cuenta que en dicha etapa se pudo establecer que cumple con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, razón por la que el comité evaluador en su informe recomendó adjudicarle el contrato de Mínima Cuantía de la referencia.

El Secretario Jurídico FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.088.298.995 de Pereira en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría Jurídica, nombrado mediante Resolución No. 006 de 2024 y formalmente posesionado mediante Acta No. 002 del 2 de enero de 2024 actuando en nombre y representación legal del MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, identificado con NIT 891480033-4, de conformidad con el Decreto 001 del 02 de enero de 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE

Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460789091829-4ae4183da830
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - d9473fc32bed-2460795104953-273d40243672
Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460804161127-38db739e1041

PROCESO DE CONTRATACIÓN SGM-MC-813-2024 DE MÍNIMA CUANTÍA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 831-2024

REALIZA DELEGACION EN MATERIA CONTRACTUAL y debidamente autorizado para contratar de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 4º del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y en ejercicio de la competencia otorgada por la ley 80/93 a través del presente documento:

MANIFIESTA LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL DE LA OFERTA presentada por **JENIFFER CALDON PEREZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.088.155.880 de Pital, actuando como representante legal **FIRE J.C S.A.S**, identificado con NIT No. 900.277.184-4, por un valor total de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000),** conforme a los precios unitarios ofertados.

El valor del contrato, se pagará de la siguiente manera:

El pago del presente contrato se realizará mediante actas parciales mensuales vencidas, de acuerdo con los servicios prestados por el oferente en la ejecución contractual.

La entidad cancelará por el servicio de parqueaderos al contratista con base en la propuesta económica ofertada, para lo cual deberá presentar un flujo mensual de la misma.

Los pagos se harán previa certificación o acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PRECIOS:

SERVICIO DE PARQUEADERO				FIRE JC SAS
TIPO DE VEHICULO	CAN	VALOR PROMEDIO		VALOR OFERTA
bicicleta o similar	1	$5.467		$5.467
motocicleta, mototriciclo o cuatrimoto.	1	$25.267		$25.267
vehículo liviano: automóvil, taxi, camioneta, motocarro, ambulancia, campero, microbús y similares.	1	$44.633		$44.633
vehículo mediano: Bus, buseta, camión, volqu	1	$55.233		$55.233
vehículo pesado: Tracto camión, grúa, remolque, semirremolque, maquinaria industrial y agrícolas.	1	$85.733		$85.733
TOTAL COTIZACIONES		$216.333		$216.333

Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460789091829-4ae4183da830
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - d9473fc32bed-2460795104953-273d40243672
Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460804161127-38db739e1041

PROCESO DE CONTRATACIÓN SGM-MC-813-2024 DE MÍNIMA CUANTÍA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 831-2024

ALCANCES:

1. Prestar el servicio de parqueadero, cumpliendo los requisitos de custodia y protección de vehículos inmovilizados, en cumplimiento de la Ley 769 de 2002.
2. Asistir y participar de las reuniones que se requieran para el óptimo desarrollo del contrato.
3. Registrar las 24 horas, los siete días de la semana, todas las entradas y salidas de los vehículos con su respectiva placa.
4. Realizar planilla de registro e inventario de los vehículos entrantes.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del objeto del presente contrato serán las siguientes.

1. El parqueadero deberá estar encerrado en su totalidad, para brindar seguridad a los vehículos consignados en él.
2. Que tenga acceso controlado, con suficiente espacio para la entrada y parqueo de vehículos tipo tracto camión con su respectivo remolque.
3. Que tenga un área para la prestación del servicio de mínimo 8000 metros cuadrados. (disponibilidad única para vehículos inmovilizados) cupos
4. El bien deberá estar ubicado dentro del perímetro del municipio de Santa Rosa de Cabal.
5. El cupo de vehículos a parquear debe ser mínimo de 50 motos; 20 automóviles y/o camperos y/o camionetas, 5 camiones y 3 tracto camiones.
6. El proponente deberá presentar los documentos que acrediten la disponibilidad del parqueadero para la ejecución del contrato, tales como escritura de propiedad, (si el inmueble del parqueadero es propio), certificado de tradición o contrato de leasing o de arrendamiento o compromiso de disponibilidad del propietario donde conste su obligación de poner a disposición del proponente el inmueble (parqueadero), en caso de adjudicación del contrato. Este compromiso deberá establecer expresamente que estará vigente por todo el plazo del contrato.

Para acreditar lo anterior, el proponente deberá allegar los siguientes documentos:

El proponente deberá acreditar este requisito mediante la presentación de un levantamiento topográfico o una escritura pública que demuestre que el parqueadero cuenta con una superficie mínima de 8,000 metros cuadrados, destinada exclusivamente para el servicio de vehículos inmovilizados. Esta área debe estar claramente delimitada y no puede ser utilizada para ningún otro propósito

Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460789091829-4ae4183da830
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - d9473fc32bed-2460795104953-273d40243672
Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460804161127-38db739e1041

PROCESO DE CONTRATACIÓN SGM-MC-813-2024 DE MÍNIMA CUANTÍA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 831-2024

Así mismo, se le comunica que la supervisión del contrato será realizada por **FERNANDO AUGUSTO CLAVIJO ALZATE**, en su condición de Subsecretario de Transito y Movilidad, y/o quien haga sus veces.

La comunicación de aceptación conjuntamente con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Para la presente contratación el Municipio cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número y fecha del CDP	Rubro	Nombre del Rubro	Valor del CDP	Valor a afectar
1-50-40-63-01-00932 06/09/2024	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 35.000.000	$ 35.000.000

Para la ejecución se deberá expedir el respectivo Registro Presupuestal.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL: Es necesario solicitar, Garantías en razón a que analizadas las obligaciones y los productos a entregar, se considera que deben existir garantías que permitan a la entidad en caso de un incumplimiento total o parcial recurrir a la compañía de seguros y reclamar los perjuicios ocasionados, por lo que se requiere que el contratista otorgue a favor del Municipio las siguientes garantías:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL: Cubrirá al Municipio de Santa Rosa de Cabal los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado.

Este amparo comprende además siempre el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y seis (06) meses más.

CALIDAD DEL SERVICIO: Será igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será de seis (06) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los insumos. Este amparo deberá presentar cláusula de no cancelación o no renovación a noventa (90) días.

Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460789091829-4ae4183da830
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - d9473fc32bed-2460795104953-273d40243672
Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460804161127-38db739e1041

PROCESO DE CONTRATACIÓN SGM-MC-813-2024 DE MÍNIMA CUANTÍA
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No. 831-2024

Para este efecto, el interventor deberá verificar el cumplimiento de esta obligación y requerir oportunamente al contratista de ser necesario, para que proceda a la ampliación de la vigencia de la garantía, en cuyo caso, los gastos que se deriven de la ampliación de la vigencia de la garantía también deberá asumirlos el contratista.

PAGO SALARIOS, E INDEMNIZACIONES LABORES: Equivalente al cinco (5%) del valor del contrato, por el término del mismo y tres (03) años más

FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico-Delegado para contratar

Reviso: **Gabriela Alejandra Rodríguez Casanova**
Subsecretaria de Contratación

Proyectó: **Guillermo Alberto Rico Cortes**
Apoyo Legal Sec Jurídica

Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460789091829-4ae4183da830
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - d9473fc32bed-2460795104953-273d40243672
Milton Jader Franco Holguin - d9473fc32bed-2460804161127-38db739e1041



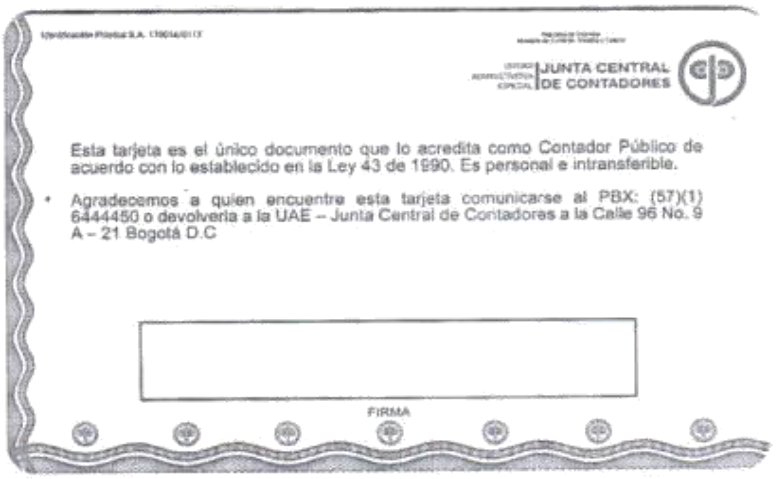
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

225404-T

JHON ALEJANDRO
ECHEVERRI ARCE
C.C. 1088313674
RES. INSCRIPCION 115 DEL 10/02 2017
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

229380 240522



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

- Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Milton Jader Franco Holguin - b67e847198b0-2460789091901-21ba7c5f5197
Milton Jader Franco Holguin - b67e847198b0-2460804161218-02a8d3e47f69

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 831 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENTIDAD CONTRATANTE	**MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL**
CONTRATISTA	**FIRE JC S.A.S**
OBJETO:	*"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL".*
ALCANCES:	1. Prestar el servicio de parqueadero, cumpliendo los requisitos de custodia y protección de vehículos inmovilizados, en cumplimiento de la Ley 769 de 2002. 2. Asistir y participar de las reuniones que se requieran para el óptimo desarrollo del contrato. 3. Registrar las 24 horas, los siente días de la semana, todas las entradas y salidas de los vehículos con su respectiva placa. 4. Realizar planilla de registro e inventario de los vehículos entrantes.
VALOR	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000).**
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1-50-40-63-01-00932 Compromiso Presupuestal N°1-50-40-63-02-01489 Rubro 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
DURACIÓN	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.
INICIO	22 de noviembre de 2024
TERMINACION	31 de diciembre de 2024

Milton Jader Franco Holguin - 0046b4b56b90-2460789091726-e8fdf208e248
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - 0046b4b56b90-2460795105023-ccc0162a4594
Milton Jader Franco Holguin - 0046b4b56b90-2460804160956-b22efae00dbc
Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 831 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal los veintidós (22) días del mes de noviembre 2024, se reunieron en la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, **FERNANDO AUGUSTO CLAVIJO ALZATE** en calidad de supervisor y **JENIFER CALDON PÉREZ,** en calidad de representante legal de la empresa **FIRE J.C S.A.S**, con Nit N° 900.277.184-4 como contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N° 831 de noviembre de 2024.

FERNANDO AUGUSTO CLAVIJO ALZATE
Subsecretario de Tránsito y Movilidad
Supervisor

1082.155.880

JENIFER CALDON PÉREZ
Representante Legal FIRE J.C S.A.S

Proyectó: Valentina Ruiz Zapata
Apoyo Jurídico SGM

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

Milton Jader Franco Holguin - 0046b4b56b90-2460789091726-e8fdf208e248
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - 0046b4b56b90-2460795105023-ccc0162a4594
Milton Jader Franco Holguin - 0046b4b56b90-2460804160956-b22efae00dbc
Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JHON ALEJANDRO ECHEVERRI ARCE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.313.674 de Pereira y con Tarjeta Profesional No. 225404 de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de FIRE JC S.A.S. identificada con NIT. 901.277.184-4 luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con los aportes del mes de enero de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Pereira a los 21 días del mes de marzo de 2025

FIRMA CONTADOR PUBLICO





Jhon Alejandro Echeverri Arce
Contador Público
C.C: 1.088.313.674 de Pereira
T.P: 225404-T

Jeniffer Caldon Perez
Representante Legal
CC:1.082.155.880 del Pital Huila

Milton Jader Franco Holguin - 49c698a06082-2460789091745-e8bc6798f458
LINA MARIA MUÑOZ RINCON - 49c698a06082-2460795104933-eac1b442a8f9
Milton Jader Franco Holguin - 49c698a06082-2460804161041-4bf2af0d4b7d

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0272768768F0625

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON ALEJANDRO ECHEVERRI ARCE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088313674 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 225404-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 831-2024

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	22 11 2024 **A** 31 12 2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	99,46%	99,46%

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MILTON JADER FRANCO HOLGUÍN
DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
CARGO	SUBSECRETARIO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
CIUDAD	SANTA ROSA DE CABAL

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	831 - 2024
FECHA DE CONTRATO	07/11/2024
CONTRATISTA	FIRE JC S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.277.184-4
PROYECTO	Mejoramiento en las condiciones de movilidad y seguridad vial en el Municipio de Santa Rosa De Cabal Santa Rosa De Cabal
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($35.000.000)
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.

FECHA ACTA DE INICIO	22/11/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: SI

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
01	Prestar el servicio de parqueadero, cumpliendo los requisitos de custodia y protección de vehículos inmovilizados, en cumplimiento de la Ley 769 de 2002.				**X**		Hasta la fecha 31 diciembre 2024 ingresaron a custodia y protección 107 vehículos en el parqueadero ubicado sector estadio "parqueadero FIRE JC S.A.S SANTA ROSA CABAL" inmovilizados, en cumplimiento de la ley 769-2002 Se aporta evidencia fotográfica por parte del contratista, en la cual se demuestra la custodia de cada uno de los vehículos automotores en el parqueadero autorizado.

02	Asistir y participar de las reuniones que se requieran para el óptimo desarrollo del contrato.				**X**		Se asistió de manera oportuna a las reuniones convocadas por la supervisión y/o subsecretario de movilidad
03	Registrar las 24 horas, los siete días de la semana, todas las entradas y salidas de los vehículos con su respectiva placa				**X**		Durante la ejecución del presente contrato, el contratista realizó el registro de las entradas y saldas de los vehículos que fueron inmovilizados. La información aportada por el contratista, corresponde a los vehículos que desde el organismo de transito fue autorizada la salida, una vez subsanaron la causa que dio motivo a la inmovilización. *Al presente informe de adjunta cartas de autorización de salidas de los vehículos automotores.
04	Realizar planilla de registro e inventario de los vehículos entrantes.						El contratista, aporto planilla de registro e inventario de cada uno de los vehículos que entraron en custodia al parqueadero en el periodo de la referencia.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones					**X**		N/A

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *ANO – MES – DÍA*
PENSIÓN	2024 -11	2024-12-20
SALUD	2024 - 12	2024-12-20
RIESGOS PROFESIONALES	2024 - 11	2024-12-20

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*
PENSIÓN	2024 -12	2025-01-21
SALUD	2024 - 01	2025-01-21
RIESGOS PROFESIONALES	2024 - 12	2025-01-21

Se anexa certificación de cumplimiento firmado por el representante legal, con fecha de 21 de marzo de 2025.

5. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
CUMPLIMIENTO TOTAL

6. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: N/A

7. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [x] **(**En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [x]	**NO** []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: documento de verificación de pago seguridad social, soporte de pago planilla seguridad social, informe de actividades, informe de supervisión, cuenta cobro, certificado bancario, acta única de pago, RUT.	

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI [x]	NO []
SE ANEXA AL PRESENTE INFORME ACTA UNICA DE PAGO DEL CONTRATO No. 831 de 2024 EN LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO.	

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR: N/A

Fecha de elaboración 21 de marzo del 2025

MILTON JADER FRANCO HOLGUIN
SUPERVISOR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901277184	4	FIRE JC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ3 CS 11 LA CAMPIÑA	PEREIRA-RISARALDA	3322227	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1209468708	9480515820	E	2025/01/22	2025/01/21	BANCOLOMBIA	0	$1,843,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	24873916	JARAMILLO DIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
2	CC	1054569691	MENDEZ JOSE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
3	CC	1088278001	OCAMPO ANDREA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
4	CC	1006577367	OCAMPO ANDRES																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
5	CC	1053780276	OCAMPO SEBASTIAN																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
Total	**Afiliados(5)**																						$6,500,000	$1,040,000			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$260,000			$6,500,000	$283,000		$0	$0		$1,843,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901277184	4	FIRE JC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ3 CS 11 LA CAMPIÑA	PEREIRA-RISARALDA	3322227	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1209468708	9480515820	E	2025/01/22	2025/01/21	BANCOLOMBIA	0	$1,843,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,040,000	$0	$0	$1,040,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,000	$0	$0	$832,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$283,000	$0	$0	$283,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$283,000	$0	$0	$283,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$260,000	$0	$0	$260,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$260,000	$0	$0	$260,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$260,000	$0	$0	$260,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**5**	**$1,843,000**	**$0**	**$0**	**$1,843,000**

Milton Jader Franco Holguin - bca5f27dbdb6-2460804161159-5b72a1c831dc

2025/05/08 02:53 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901277184	4	FIRE JC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ3 CS 11 LA CAMPIÑA	PEREIRA-RISARALDA	3322227	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1142370307	9478796246	E	2024/12/19	2024/12/20	BANCOLOMBIA	1	$1,761,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	24873916	JARAMILLO DIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
2	CC	1054569691	MENDEZ JOSE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
3	CC	1088278001	OCAMPO ANDREA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
4	CC	1006577367	OCAMPO ANDRES																X		230301	23	$996,667	$159,500	EPS002	23	$996,667	$39,900	CCF44	0	$0	$0	14-11	23	$996,667	$0	0	$0	$0	Si	$199,400
5	CC	1006577367	OCAMPO ANDRES																		230301	7	$303,334	$48,600	EPS002	7	$303,334	$12,200	CCF44	7	$303,334	$12,200	14-11	7	$303,334	$13,200	7	$0	$0	Si	$86,200
6	CC	1053780276	OCAMPO SEBASTIAN																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$56,600	30	$0	$0	Si	$368,600
Total	**Afiliados(5)**																						$6,500,001	$1,040,100			$6,500,001	$260,100			$5,503,334	$220,200			$6,500,001	$239,600		$0	$0		$1,760,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901277184	4	FIRE JC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ3 CS 11 LA CAMPIÑA	PEREIRA-RISARALDA	3322227	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1142370307	9478796246	E	2024/12/19	2024/12/20	BANCOLOMBIA	1	$1,761,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,040,100	$800	$0	$1,040,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$200	$0	$208,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,100	$600	$0	$832,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$239,600	$200	$0	$239,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$239,600	$200	$0	$239,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$220,200	$200	$0	$220,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$220,200	$200	$0	$220,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$260,100	$400	$0	$260,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$104,000	$100	$0	$104,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,100	$100	$0	$52,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				**5**	**$1,760,000**	**$1,600**	**$0**	**$1,761,600**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

NIT 891480033

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 1160

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 867** **De 26/04/2025** **Por 34.811.743,15**

PAGO ACTA UNICA

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : SIN PROYECTO

A FAVOR DE: FIRE JC SAS **C.C o Nit** 901277184

CONTRATO RESERVA VIGENCIA 2024 No **831** **de** **Por** **35.000.000,00**

CONTRATO No 831-2024. PRESTACION DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECREATARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

VALOR A PAGAR Treinta Y Cuatro Millones Ochocientos Once Mil Setecientos Cuarenta Y Tres Pesos Con Quince Centavos M/Cte. **34.811.743,15**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PRO CULTURA		29.253.565,67	1,00	292.536,00	**4.344.156,00**
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR		29.253.565,67	4,00	1.170.143,00	
TASA PRODEPORTE		29.253.565,67	2,50	731.339,00	
RETEFUENTE	42	29.253.565,67	4,00	1.170.143,00	
RETEIVA	42	5.558.177,48	15,00	833.727,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	48	29.253.565,67	0,50	146.268,00	

NETO A GIRAR **30.467.587,15**

IMPUTACION PRESUPUESTO

RESERVA 1681 **Fecha.** 22/04/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1	0	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1 1.2.1.0.00- Ingresos corrientes de Libre Destinación	34.811.743,15

Total obligación **34.811.743,15**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550706021001	Plan Vial Urbano y Rural	34.811.743,	0,	CONTRATO No 831-2024. PRESTACION DE SERVICIO
291704003	Rete ICA	0,	146.268,	Rete ICA
130588002	Estampilla Pro Cultura	0,	292.536,	Estampilla Pro Cultura
130582001	Tasa Pro Deporte y Recreación	0,	731.339,	Tasa Pro Deporte y Recreación
243625001	Impuesto a las Ventas Retenido	0,	833.727,	Impuesto a las Ventas Retenido
243605001	Servicios Declarantes	0,	1.170.143,	Servicios Declarantes
130588001	Estampilla Pro Adulto Mayor	0,	1.170.143,	Estampilla Pro Adulto Mayor
240101001	Bienes Y Servicios	0,	30.467.587,	Cuenta por pagar
Sumas Iguales		**34.811.743**	**34.811.743**	

GLORIA PATRICIA MARIN MESA

GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA

ACTA ÚNICA DE PAGO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 831 – 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA
CONTRATISTA:	FIRE JC S.A.S
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
DURACION:	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.
INICIACION:	22/11/2024
TERMINACIÓN:	31/12/2024
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1-50-40-63-01-00932 Compromiso Presupuestal N°1-50-40-63-02-01489 Rubro 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000.oo)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los 21 días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, el señor **MILTON JADER FRANCO HOLGUÍN** en su condición de **SUPERVISOR** y **JENIFFER CALDÓN PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.155.880 en calidad de representante legal de **FIRE JC S.A.S** como CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta única de pago del contrato **No. 831 de 2024.**

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de seguridad social integral correspondiente al periodo laborado, encontrándose a paz y salvo según **planillas No.** 9478796246 - 9480515820, adjuntada por el contratista.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES**: Revisado el informe de actividades se pudo constatar que el contratista desarrolló las acciones encomendadas.

Milton Jader Franco Holguin - 0d96a00e8d89-2460809095637-831fa5c0a2ef
GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 0d96a00e8d89-2460809100858-c77437a58986

Se anexa certificación de cumplimiento firmado por el representante legal, con fecha de 21 de marzo de 2025.

Por lo anterior este supervisor autoriza el pago de la presente acta por un valor de:

TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($34.811.743,15)

VALOR TOTAL:	**$ 35.000.000,oo**
VALOR ACTA ÚNICA DE PAGO	**$ 34.811.743,15**
SALDO A LIBERAR	**$ 188.256,85**

MILTON JADER FRANCO HOLGUÍN
Supervisor

JENIFFER CALDÓN PÉREZ
Representante Legal **FIRE JC S.A.S**

Milton Jader Franco Holguin - 0d96a00e8d89-2460809095637-831fa5c0a2ef
GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 0d96a00e8d89-2460809100858-c77437a58986

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 831 de 2024

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATISTA:	FIRE JC S.A.S
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL"
DURACION:	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta agotar presupuesto, sin que exceda el 31 de diciembre de 2024.
INICIACION:	22/11/2024
TERMINACIÓN:	31/12/2024
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1-50-40-63-01-00932 Compromiso Presupuestal N°1-50-40-63-02-01489 Rubro 2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025, se reunieron en la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, **MILTON JADER FRANCO HOLGUÍN** en su condición de SUPERVISOR **JENIFER CALDÓN PÉREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.155.880 en calidad de representante legal de la empresa **FIRE JC S.A.S** como CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. **831 de 2024.**

1. Que el objeto del contrato No. 831 de 2024 tuvo una duración de UN (01) MES, DIEZ (10) DÍAS el cual fue recibido a satisfacción por el Municipio de Santa de Cabal Risaralda a través de la supervisión.

Milton Jader Franco Holguin - 0d96a00e8d89-2460809095637-831fa5c0a2ef
GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 0d96a00e8d89-2460809100858-c77437a58986

2. Que las partes se declaran a paz y salvo por conceptos de lo pactado en el contrato de prestación de servicios No. 831 de noviembre de 2024.

BALANCE GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 831 DE NOVIEMBRE DE 2024

VALOR TOTAL:	**$ 35.000.000.oo**
VALOR ACTA ÚNICA DE PAGO	**$ 34.811.743,15**
SALDO A LIBERAR	**$ 188.256,85**

Para constancia de lo anterior se firma por el contratista y el supervisor a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

MILTON FRANCO JADER HOLGUÍN
Supervisor

JENIFFER CALDÓN PÉREZ
Representante Legal FIRE JC S.A.S

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600
Código postal 661020

Milton Jader Franco Holguin - 0d96a00e8d89-2460809095637-831fa5c0a2ef
www.santarosadecabal-risaralda.gov.co
GLORIA PATRICIA MARIN MESA - 0d96a00e8d89-2460809100858-c77437a58986

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

NIT 891480033

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 1160

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 867** **De 26/04/2025** **Por 34.811.743,15**

PAGO ACTA UNICA

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : SIN PROYECTO

A FAVOR DE: FIRE JC SAS **C.C o Nit** 901277184

CONTRATO RESERVA VIGENCIA 2024 No **831** **de** **Por** **35.000.000,00**

CONTRATO No 831-2024. PRESTACION DE SERVICIO DE PARQUEADERO PARA LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS POR LA SUBSECREATARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRANSITO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL.

VALOR A PAGAR Treinta Y Cuatro Millones Ochocientos Once Mil Setecientos Cuarenta Y Tres Pesos Con Quince Centavos M/Cte. **34.811.743,15**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PRO CULTURA		29.253.565,67	1,00	292.536,00	**4.344.156,00**
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR		29.253.565,67	4,00	1.170.143,00	
TASA PRODEPORTE		29.253.565,67	2,50	731.339,00	
RETEFUENTE	42	29.253.565,67	4,00	1.170.143,00	
RETEIVA	42	5.558.177,48	15,00	833.727,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	48	29.253.565,67	0,50	146.268,00	

NETO A GIRAR **30.467.587,15**

IMPUTACION PRESUPUESTO

RESERVA 1681 **Fecha.** 22/04/2025

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1	0	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1 1.2.1.0.00- Ingresos corrientes de Libre Destinación	34.811.743,15

Total obligación **34.811.743,15**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550706021001	Plan Vial Urbano y Rural	34.811.743,	0,	CONTRATO No 831-2024. PRESTACION DE SERVICIO
291704003	Rete ICA	0,	146.268,	Rete ICA
130588002	Estampilla Pro Cultura	0,	292.536,	Estampilla Pro Cultura
130582001	Tasa Pro Deporte y Recreación	0,	731.339,	Tasa Pro Deporte y Recreación
243625001	Impuesto a las Ventas Retenido	0,	833.727,	Impuesto a las Ventas Retenido
130588001	Estampilla Pro Adulto Mayor	0,	1.170.143,	Estampilla Pro Adulto Mayor
243605001	Servicios Declarantes	0,	1.170.143,	Servicios Declarantes
240101001	Bienes Y Servicios	0,	30.467.587,	Cuenta por pagar
Sumas Iguales		**34.811.743**	**34.811.743**	

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL

NIT 891480033

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 1160

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 867 De 26/04/2025 Por 34.811.743,15

PAGO ACTA UNICA

FIRMADO

GLORIA PATRICIA MARIN MESA

e9500fb4e7e1-133101125-0631a1c91e7c

FIRMADO

GLORIA AMPARO GALLEGO VALENCIA

e9500fb4e7e1-135103751-8700f1668a4c